GUIA DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA

Teoría del derecho.

Curso académico 2024-2025. Grupo G (Grado en Derecho)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Nombre del módulo	Filosofía del Derecho	1º	1º	6	Formación básica

PROFESOR(ES)	DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)
Peter Ehret	Dpto. Filosofía del Derecho, Facultad de Derecho. Correo electrónico: peter.ehret@ugr.es
	HORARIO DE TUTORÍAS
	Miércoles: 16:00 – 20:00 Jueves: 16:00 – 18:00 Las tutorías se concertarán previa cita.

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Derecho	

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)

Los exigidos legalmente para poder matricularse.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Los fundamentos de la teoría del derecho. Definiciones básicas del derecho. Fuentes del derecho.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

¿Qué distingue el orden jurídico de otros órdenes sociales? ¿Qué elementos definen el derecho institucionalizado? ¿Cuáles son las fuentes del derecho vigente?

El estudiante de derecho no sólo debe conocer las distintas ramas de la ciencia jurídica, sino que necesita disponer de una visión "holística" sobre la disciplina que le permita destacar su carácter distintivo frente a otras áreas de conocimiento. Para ello, es fundamental que el estudiante conozca las teorías principales que nos posibilitan distinguir una sociedad jurídica de sociedades no-jurídicas y diferenciar entre orden jurídico y otros órdenes sociales. Al mismo tiempo, es imprescindible que el estudiante se familiarice con la inherente tensión entre *ius-positivistas* y *ius-naturalistas* y desarrolle una visión general sobre sus premisas y las consecuencias que tienen para la interpretación de las diferentes fuentes jurídicas. Y por último, el

estudiante debe mostrar capacidad de clasificar los diferentes modelos de constitución según las primacías normativas que subyacen a la organización particular de los órdenes jurídicos occidentales.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

Tema 1. La teoría del derecho. Una introducción.
Tema 2. La definición del derecho.
Tema 3. Orden Social, Legalidad y Orden jurídico.
Tema 4. La definición del derecho (I): El derecho como sistema de normas.
Tema 5. La definición del derecho (II): La coactividad.
Tema 6. La definición del derecho (III): La institucionalización del derecho.
Tema 7. La definición del derecho (IV): Eficacia y preponderancia.
Tema 8. La definición del derecho (V): La justicia.
Tema 9. Fuentes del derecho.
Tema 10. Derechos subjetivos.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

Peña Freire, A y Ehret, P. (2024). Teoría del Derecho. Granada: Editorial Técnica Avicam.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Alexy, R. (2000). Derecho injusto, retroactividad y principio de legalidad penal: la doctrina del Tribunal Constitucional Federal alemán sobre los homicidios cometidos por los centinelas del muro de Berlín. *Doxa*, 23, 197 – 230.

Bobbio, N. (1954). *Teoría General del Derecho*. Madrid: Debate, 1993.

Fuller, L. (1964*). The morality of law*. New Heaven: Yale University Press, 1969.

Hart, H. (1961). *El concepto del derecho*. Buenos Aires: Abeledo-Perrot, 2011.

Kelsen, H. (1960). *Teoría pura del derecho*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba, 2009

ENLACES RECOMENDADOS

METODOLOGÍA DOCENTE

El fundamento teórico se acercará a los estudiantes por parte del docente en forma expositiva, apoyándose en presentaciones de *Power Point*. Las presentaciones de cada tema se encontrarán a disposición de los estudiantes en PRADO justo después de la finalización de la clase. La organización del temario se orienta en el Manual sobre Teoría del Derecho de Antonio Peña Freire (Vid. al respecto: Bibliografía básica) para que los estudiantes tengan la posibilidad de profundizar los contenidos a través de su lectura.
Para ilustrar los contenidos, se complementa la explicación teórica por casos prácticos. Estos casos prácticos son fundamentales para el examen final. En este examen, el estudiante debe mostrar la capacidad de aplicar la teoría en la vida real, clasificando distintos fenómenos sociales según los conceptos teóricos aprendidos.

A pesar de su acento expositivo, se valora la participación, debate y reflexión de los estudiantes en clase. Aparte de ello, los estudiantes tendrán la oportunidad de trabajar los contenidos en tareas adicionales, demostrando su compromiso con la asignatura, por ejemplo en forma de exposiciones grupales de casos prácticos vinculados a los contenidos de los diferentes temas.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Segundo cuatrimestre	Temas del temario	Actividades presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)						Actividades no presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)			
		Sesiones teóricas (horas)	Sesiones prácticas (horas)	Exposiciones y seminarios (horas)	Tutorías colectivas (horas)	Exámenes (horas)	Etc.	Tutorías individuales (horas)	Estudio y trabajo individual del alumno (horas)	Trabajo en grupo (horas)	Etc.
Semanas 1 -2	1	4	0	0				6	15	0	
Semanas 3 - 15	2 - 10	2	1	1				6	15	15	

Total horas											

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)
Los alumnos serán evaluados por medio de un examen escrito de todo lo explicado en clase. La prueba consistirá en responder, durante 2 horas, a tres preguntas de desarrollo que se formularán sobre los problemas que se han tratado durante el curso. La calificación obtenida en el examen alcanzará hasta un 70% de la nota final. El resto de las actividades (exposiciones, participación) dará lugar a obtener un máximo de 30% de la calificación.
INFORMACIÓN ADICIONAL
Ninguna.